

Resolución

Nº 06209/2019

Expediente

2018-88-01-09059

Acta Nº

01328/2019

VISTO: que por resolución N.º 02576/2019, se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental las actividades que se realicen en el marco del proyecto “Piriápolis Destination Wedding”;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 16 de julio de 2019, por resolución N.º 241/2019;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del proyecto “Piriápolis Destination Weddings”, que se llevará a cabo durante el cte. año en dicha ciudad.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, archívese.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 02/08/2019 16:31:50.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 02/08/2019 16:51:59.](#)